



# Preguntas Más Frecuentes

De los solicitantes para las subvenciones del Programa de la Ley de Éxito Estudiantil (SSA)

APELACIONES... 1

ADJUDICACIÓN... 2-3

COVID-19...3-4

INSCRIPCIÓN...4-5

REQUISITOS DEL PROGRAMA...5-6

## APELACIONES

**NOTA: LA FECHA LÍMITE PARA PRESENTAR APELACIONES HA PASADO. NO SE ACEPTARÁN NUEVAS APELACIONES. AHORA SE OTORGAN TODOS LOS SOLICITANTES CON ESPACIOS EN EL NIVEL DOS.**

## ADJUDICACIÓN

1. **¿Existe una lista de los solicitantes que obtuvieron fondos en mi región a nivel estatal?**

Las decisiones de los fondos están publicadas en nuestra página de internet, haga clic en el siguiente enlace: [SSA Intent to Award Reports](#)

2. **¿Se han actualizado los reportes de “Aviso de intención de adjudicación”?**

Sí. Los reportes de “Aviso de intención de adjudicación” fueron actualizados el 08 de julio, 2020.

3. **¿Decidió ELD cuál salón o sitio recibirá cada uno de mis espacios otorgados, o se puede mi organización determinar eso internamente?**  
Si la intención de adjudicación indica una ubicación específica (ciudad o condado), el solicitante debe cumplir con la intención de adjudicación y los servicios deben ocurrir solo en los sitios indicados en la solicitud. Si el solicitante desea consultar con el especialista del programa, envíe un [correo electrónico a PSP@ode.state.or.us](mailto:PSP@ode.state.or.us)

**4. No recibí el número de espacios que solicité, y eso se afecta mi presupuesto. ¿Qué son mis opciones?**

El solicitante puede negarse a aceptar la subvención de espacios otorgados.

**5. ¿Puedo recibir una explicación por la cual no recibí una subvención?**

Sí, los beneficiarios pueden ponerse en contacto con el personal de ELD para recibir comentarios. Un beneficiario también puede recibir algunos comentarios escuchando los debates del Comité. A continuación, se enumeran las grabaciones de las reuniones del Comité de Revisión para la subvención de la SSA;

[Preschool Promise Review Committee Meeting #1](#)

[Preschool Promise Review Committee Meeting #2](#)

[Preschool Promise Meeting #3](#)

[Oregon Pre-Kindergarten Review Committee Meeting](#)

[Early Childhood Equity Fund Review Committee Meeting](#)

**6. ¿Dónde puedo ver o guardar una copia de mi solicitud de subvención?**

Puede iniciar sesión en la cuenta de Survey Monkey Apply (SMA) que utilizó para solicitar la subvención para ver su solicitud y puntuaciones. Si tiene problemas para iniciar sesión, puede solicitar asistencia directamente desde SMA haciendo clic en el siguiente enlace y abriendo un ticket de ayuda: <https://ode.smapply.org/helpdesk/>

**7. Recibí la notificación de la otorgación de subvención, pero he decidido que no quiero los fondos ¿Qué debo hacer?**

Notifique al ELD lo antes posible enviando un correo electrónico a [early.learning@state.or.us](mailto:early.learning@state.or.us) de su decisión de retirarse.

**8. ¿Cuándo recibiré el acuerdo de subvención?**

Si recibió una subvención, ya debería haber recibido su acuerdo de subvención. Si le concedieron una subvención y no ha recibido un acuerdo de subvención, por favor contáctenos a [PSP@state.or.us](mailto:PSP@state.or.us)

**9. ¿Cuál es el plazo para el desembolso de fondos?**

El desembolso de fondos no puede suceder hasta que un acuerdo de subvención se ejecute completamente (cuando todas las firmas estén completas en el acuerdo). Puede tomar entre 30 y 60 días recibir fondos después de que se ejecute el acuerdo de subvención.

**10. ¿Es segura la financiación durante la duración de la subvención?**

La financiación de la subvención depende de la financiación estatal. Como cualquier subvención financiada por el estado sea segura, la financiación es segura para la duración de la subvención.

## **I 1. ¿En qué formato estará el acuerdo de subvención?**

Recibirá el acuerdo de subvención en DocuSign. (documento para firmar). Una vez que el acuerdo de subvención se haya ejecutado por completo, recibirá una copia en pdf del acuerdo de subvención totalmente ejecutado.

## **I 2. Estoy en el nivel 2 en el Informe de intención de adjudicación. ¿Qué significa eso?**

Los beneficiarios de la subvención fueron priorizados en niveles. El primer nivel recibió prioridad para la financiación, con la posibilidad de que se aseguraran fondos adicionales durante una sesión especial legislativa. Los beneficiarios de nivel dos fueron financiados en su totalidad durante la sesión. Los beneficiarios de nivel dos consistían en espacios adicionales solicitados, así como nuevos beneficiarios seleccionados. Si eres un beneficiario con espacios en el nivel dos, ahora puedes esperar que se te otorguen esas ranuras.

## **COVID-19**

### **I. Con las nuevas guías de cuidado infantil debido a COVID-19, ¿Cómo podrían cambiar las cosas para los programas financiados por subvenciones (presupuestos, tamaños de clase, etc.)?**

El manual de subvención de Promesa Preescolar describe las opciones de prestación de servicios disponibles para los beneficiarios de la subvención para satisfacer mejor las necesidades de la comunidad y ayudar a mantener a los niños y al personal seguros. Refiérase a la página 34 del Manual de subvenciones.

### **2. Debido a COVID-19 y al retraso en la notificación de la adjudicación, la fecha de inicio de mi programa puede retrasarse. ¿Afectará esto a mi subvención?**

El ELD reconoce que el plazo para los resultados de la subvención puede necesitar ser ajustado debido a estas circunstancias inusuales. (*Fecha de revisión 08/05/2020*)

### **3. Estoy en el nivel uno en los reportes de “Aviso de intención de adjudicación” ¿cuándo puedo empezar a gastar fondos de la subvención?**

El ELD no puede garantizar fondos hasta que se haya ejecutado el acuerdo de subvención. Los proveedores que tienen un acuerdo por escrito con el ELD para ofrecer servicios podrán solicitar el reembolso de los gastos relacionados con el programa permitidos a partir del 1 de julio de 2020.

### **4. ¿Hay fondos disponibles para que los proveedores cumplan con los requisitos de seguridad relacionados con COVID-19?**

Cualquier actualización o material necesario para cumplir con las pautas de seguridad es un gasto permitido que puede ser incluido en su presupuesto del programa.

**5. Si un programa necesita cerrar temporalmente debido a un brote COVID-19, ¿Existen penalizaciones relacionadas con la financiación?**

No. No hay penalización de financiamiento por seguir las recomendaciones o requisitos de cuarentena establecidos por el ELD y/o la Autoridad de Salud de Oregón. Comuníquese con su especialista en licencias y con el administrador de su programa y siga todas las instrucciones de la Guía de cuidado infantil de emergencia actualizada.

**6. Debido a que mi distrito escolar no abre en el otoño, tengo varios niños en edad escolar cuyas familias quieren permanecer inscritas en mi programa de cuidado infantil. ¿Debo interrumpir su cuidado para hacer espacio para los niños de promesa preescolar?**

Esta es la decisión comercial de un proveedor. Cualquier proveedor puede decidir no aceptar la subvención. Los fondos de la subvención aceptados deben destinar a los niños elegibles de Promesa Preescolar.

**7. ¿Cómo solicito una exención para mi modelo de prestación de servicios?**

El beneficiario debe enviar la solicitud de exención al Administrador/Manager de Programas utilizando el siguiente formulario que se encuentra [aquí](#). Las exenciones se aprobarán una vez que se haya establecido un acuerdo de subvención totalmente ejecutado. Consulte la página 27 para obtener más información.

**8. Como un programa de OPK/Promesa Preescolar, ¿debo seguir lo que está haciendo el distrito escolar en mi área, o debo seguir las Pautas de Cuidado Infantil de Emergencia?**

Todos los programas de educación temprana y los centros de cuidado infantil deben seguir las Pautas de Cuidado Infantil de Emergencia. Puede encontrar la Guía de Cuidado Infantil de Emergencia aquí: [Pautas de Salud y Seguridad para el Cuidado Infantil y Educación Temprana que operan en COVID-19](#).

**9. ¿Están utilizando los programas de temprana edad las medidas públicas de reapertura como los distritos escolares?**

En este momento, no. Animamos a todos los programas de la SSA a considerar las medidas de su condado y los distritos escolares cuando planea servicios en persona. Todos los programas de educación temprana están registrados como "Cuidado de niños de emergencia" o se les requiere operar bajo las [Pautas de Salud y Seguridad para el Cuidado de Niños y Educación Temprana que operan en COVID-19](#). Cualquier programa de educación temprana o cuidado infantil que atienda a cualquier número de niños en persona debe seguir estas pautas. Cualquier programa que se requiera que tenga licencia también debe registrarse como un Cuidado de niños de emergencia.

**10. No estoy seguro de que nuestro programa esté listo para funcionar. ¿Podemos usar fondos de subvenciones para planificar o aplazar nuestra subvención por un año?**

La financiación actual de las subvenciones de la SSA se garantiza sólo hasta el 30 de

junio de 2021. Alentamos a los programas a revisar las diferentes opciones de prestación de servicios (página 37 del acuerdo de subvención; apéndice E) disponibles y/o discutir sus preocupaciones específicas con un Administrador/Manager de subvenciones antes de rechazar su acuerdo de subvención. Los beneficiarios de Promesa Preescolar no pueden usar fondos de la subvención únicamente para la planificación y no pueden aplazar sus subsidios de subvención por un año.

## INSCRIPCIÓN

### 1. ¿Cómo funciona la inscripción de Promesa Preescolar?

Los Centros de Aprendizaje a Temprana Edad (Hubs) son responsables de administrar el reclutamiento familiar, determinar la elegibilidad familiar y seleccionar a los niños para la inscripción en los programas de Promesa Preescolar. Los proveedores deben conectarse con su Hub para asociarse en el proceso de inscripción.

### 2. ¿Cómo sé si las familias son elegibles para Promesa Preescolar?

Los niños deben tener al menos tres años de edad y aún no ser elegibles para el kínder en la fecha utilizada para determinar la elegibilidad de kínder. Los niños elegibles pueden participar en PSP durante un máximo de dos. Los niños deben ser miembros de familias cuyos ingresos, en el momento de la inscripción, estén al 200 por ciento o por debajo de las Pautas Federales de Pobreza o un niño en el sistema de cuidado de crianza temporal. Los niños que participan en PSP deben vivir en Oregón. **Por favor, refiera a cualquier familia interesada al Centro de Aprendizaje Temprano en su área para determinar la elegibilidad.**

### 3. ¿Pueden las familias actualmente inscritas continuar en mis espacios de Promesa Preescolar?

Sí, si el Hub ha confirmado su elegibilidad.

### 4. ¿Puede mi hijo (nieto, sobrina/sobrino, etc.) llenar una ranura de Promesa Preescolar en mi programa?

No. Los proveedores de Promesa Preescolar no pueden usar sus espacios otorgados para brindar atención a ningún niño relacionado con ellos por sangre, matrimonio o adopción legal. Sin embargo, si un niño de su familia es elegible para la Promesa Preescolar, puede asistir a otro programa de Promesa Preescolar.

### 5. ¿Las familias actuales de Promesa Preescolar necesitan solicitar la elegibilidad de nuevo?

No. La elegibilidad del programa es basa en un período de dos años. Si una familia solicitó la elegibilidad el año pasado, todavía son elegibles para recibir cuidado.

## **6. ¿Reciben prioridad las familias actuales de Promesa Preescolar?**

Sí. Hay dos grupos de niños que recibirán prioridad para los espacios de Promesa Preescolar. El primer grupo, "niños de continuación", incluye a los niños que estaban inscritos en Promesa Preescolar antes de la expansión de 2020 que todavía son elegibles por su edad y cuyas familias prefieren quedarse con el proveedor con el que están inscritos actualmente. El segundo grupo, "niños de conversión", incluye a los niños que fueron inscritos con un proveedor de Promesa Preescolar recién otorgado antes de la expansión de 2020 (agosto 31, 2020) que son elegibles para el programa de Promesa Preescolar y cuyas familias prefieren quedarse con el proveedor con el que están actualmente inscritos.

## **7. Soy un proveedor de Promesa Preescolar y OPK/Head Start, ¿Puedo usar mi proceso de ERSEA para determinar la elegibilidad de Promesa Preescolar?**

Sí. Los proveedores que son financiados por Promesa Preescolar y Oregón Pre-Kindergarten (OPK) deben continuar usando procesos establecidos de elegibilidad, selección y colocación de OPK, siempre que se cumplan los criterios de elegibilidad de ingresos de Promesa Preescolar.

## **8. ¿Cuándo puedo empezar a colaborar con mi centro local de aprendizaje temprano en las inscripciones?**

Le invitamos a conectarse con su Centro (Hub) ahora, pero por favor tenga en cuenta que los Hubs no están autorizados a comenzar a trabajar en las inscripciones de su programa hasta que tenga un acuerdo de subvención ejecutado.

## **9. Tengo una lista de espera de familias. ¿Pueden estas familias tener prioridad?**

Las familias que no estaban inscritas antes del 31 de agosto de 2020 deben solicitar ranuras PSP a través de los Hubs. Durante el proceso de selección, las familias clasificarán a sus tres principales proveedores participantes para la inscripción y serán seleccionados por lotería por los vacantes con sus proveedores clasificados.

## **10. ¿Pueden los programas de Promesa Preescolar que son operados por los distritos escolares llevar a cabo su propia elegibilidad e inscripción?**

No. Todos los Proveedores de Promesas Preescolares deben usar los Centros de Aprendizaje a Temprana Edad (Hubs) para las inscripciones.

## **11. ¿Los niños que son elegibles para Kindergarten también son elegibles para la Promesa Preescolar?**

No. Los niños que son elegibles para kindergarten deben ser atendidos a través del sistema K-12.

## **12. Si un niño cumple 3 años en octubre, ¿puede inscribirse en la Promesa Preescolar?**

No. Los niños deben tener al menos tres años de edad, pero aún no son elegibles para kindergarten, para la fecha que se usa para determinar la elegibilidad para kindergarten (1 de septiembre para la mayoría de los distritos escolares en Oregón).

## **REQUISITOS DEL PROGRAMA**

### **1. Si recibí fondos adicionales para gastos de transporte, ¿qué son los gastos de transporte elegible?**

El manual de la subvención permite el alquiler o arrendamiento de un vehículo para el transporte de niños; los gastos de funcionamiento para proporcionar transporte también sería un gasto elegible. El costo de comprar un vehículo no es un gasto elegible.

### **2. ¿Cuáles son los requisitos de personal para los programas de Familia Certificada de Promesa Preescolar?**

Consulte la página 24 del Manual de Subvenciones para conocer las cualificaciones del personal.

### **3. Solicité fondos de inicio en mi solicitud. ¿Cuál es el proceso para abordar las solicitudes de costos de inicio?**

La División de Aprendizaje temprano (ELD) ha incluido fondos de inicio en marcha y fondos mejoramiento de calidad para algunos proveedores en los acuerdos de subvención.

### **4. Las notificaciones de adjudicación se retrasaron. ¿Esto significa que la fecha de inicio requerida ha cambiado?**

Sí. Actualmente, los programas están obligados a iniciar servicios a más tardar el 31 de octubre de 2020. El ELD informará a los solicitantes si se cambia esta fecha.

### **5. ¿Puedo operar Promesa Preescolar en un grupo de edad mixta?**

Sí, si el grupo cumple con los requisitos de licencia. Tenga en cuenta que los fondos de promesa preescolar no se pueden usar para servir a niños que no son elegibles para la edad preescolar.

### **6. ¿Los maestros de preescolar necesitan estar a tiempo completo?**

Aunque no está prohibido en el manual de subvenciones, sería muy difícil cumplir los requisitos de subvención en un horario de medio tiempo. Los requisitos salariales seguirán siendo los mismos.

### **7. ¿Han cambiado los requisitos de seguro para promesa preescolar?**

Sí. Los siguientes requisitos de Seguro para el año de promesa Preescolar 2020/2021 han sido removidos:

- Seguridad de la red y Responsabilidad de Privacidad
- Cobertura del Director y Oficiales

Aunque estas coberturas pueden proporcionar cobertura apropiada para su negocio, u otras personas en el campo, estas ya no son necesarias para el año de promesa Preescolar 2020/2021. Consulte la página 18 del contrato de subvención para conocer los requisitos completos del seguro.

**8. ¿Veré una reducción en la financiación si no puedo llenar todas mis ranuras de inmediato? ¿Qué pasa si una familia se va a mediados de año?**

Los beneficiarios son responsables de finalizar la inscripción de los niños seleccionados y colocados en su programa de Promesa Preescolar por el Centro de Aprendizaje temprano local hub. Los beneficiarios deben ponerse en contacto con una familia dentro de los 10 días hábiles siguientes a recibir información de la familia del Centro de Aprendizaje temprano local hub. El beneficiario debe informar al Centro de Aprendizaje temprano local hub de cualquier vacante actual o anticipada dentro de 7 días hábiles. Se puede encontrar información adicional sobre reducciones en las ranuras y los salones de clase por debajo del nivel ocupados tanto en el acuerdo de subvención como en el manual específico para clase de inscripción insuficiente y clases sin abrir. Puede revisar el acuerdo de subvención y el manual de subvenciones aquí.

**9. Mi pregunta no fue respondida aquí. ¿Con quién me comunico?**

Para Promesa Preescolar, póngase en contacto con [PSP@ode.state.or.us](mailto:PSP@ode.state.or.us). Envíe un correo electrónico.

***La División de Aprendizaje a Temprana Edad responde a las preguntas frecuentes regularmente. Las revisiones a respuestas se indican en el documento con una "fecha de revisión".***